

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba**

Núm. 1.126/2019

Visto y examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público Puesto 2C del Mercado Municipal de Abastos de Villanueva de Córdoba, bien calificado como

de dominio público, se somete el mismo a información pública mediante el presente anuncio por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villanueva de Córdoba a 8 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Dolores Sánchez Moreno.